



CHEQUEO A LA ECONOMÍA REGIONAL

Ante el reto de favorecer el conocimiento y el capital humano

GERMÁN BARRIOS GARCÍA

PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

«Además de sus efectos financieros y sociales, el desempleo, el desempleo juvenil y el desempleo de larga duración, afectan de manera negativa a la convergencia social y obstaculizan un crecimiento económico sostenible»

La recuperación económica acaba de entrar en su tercer año, con unas previsiones de crecimiento para Europa del 2% en 2016 (Comisión Europea), y para España del 2,6% y para Castilla y León del 2,5% (Centro de Predicción Económica), si bien obedece en parte a factores temporales, como la caída continuada de los precios de la energía, que contribuye al incremento del poder adquisitivo y repercute en la economía real; y ello demuestra que España y Castilla y León pueden contribuir en mayor medida a impulsar la recuperación económica y social de manera que sea más sostenible a medio plazo, especialmente en la situación de incertidumbre existente hoy en día en la economía mundial, ante las perspectivas de un menor crecimiento mundial debido a las tensiones generadas por las caídas de los precios de las materias primas en los países emergentes.

Esta senda de recuperación ha de servirnos para invertir en avances sociales, con el fin de garantizar un desarrollo económico sostenible e integrador así como una mayor convergencia.

La cohesión económica social debe prevalecer como el principal objetivo de todas las políticas, siendo necesario redoblar los esfuerzos para conseguir una evaluación más objetiva de las mismas, basada en la diversidad y las peculiaridades de nuestro territorio. Quiero resaltar que para la cohesión económica y social es importante la inversión en capital humano y que es necesario que, en este ámbito, se aplique eficazmente un paquete de inversión social.

Es obligada una referencia a la evolución del empleo. La tasa de desempleo ha ido disminuyendo lentamente desde la segunda mitad de 2013, pero no en grado suficiente para frenar el paro y las desigualdades, pese a algunas políticas macroeconómicas de apoyo y reformas estructurales. En 2015, en términos de media anual, el desempleo sigue siendo demasiado elevado y afecta a un 18,3 % de la población activa, es decir, 209.800 castellanos y leoneses. La tasa de paro juvenil es del 48 %. El 19,1 % de los parados llevan más de un año en esta situación, y el 41,6 % llevan más de 2 años buscando empleo. Es preocupante el paro de larga duración, las cifras siguen estando muy por encima de las de 2008. Esto pone de relieve que es fundamental tener en cuenta las circunstancias microeconómicas específicas y que se necesitan nuevas reformas estructurales



:: JOSÉ IBARROLA

que sean justas desde el punto de vista social y cuyo impacto social debe evaluarse antes de que entren en vigor.

Los jóvenes, sobre todo los que no se encuentran en procesos formativos, y están en desempleo, se encuentran en situación de riesgo de exclusión del mercado laboral, lo que se traduce en la pérdida de cualificaciones y capital humano. Esto contribuye a la falta de autonomía individual y pone en peligro la integración social. La responsabilidad de atajar el desempleo juvenil recae principalmente en los poderes públicos, en lo que respecta al desarrollo y la aplicación de marcos que regulen el mercado laboral, sistemas de educación y formación y políticas acertadas empleo.

La pérdida de capital humano debido al desempleo es enorme. Además de sus efectos financieros y sociales, el desempleo, el desempleo juvenil y el desempleo de larga duración, afectan de manera negativa a la convergencia social y obstaculizan un crecimiento económico sostenible.

Para todo ello es necesario dar prioridad a la inversión pública y privada, así como a las reformas estructurales equilibradas social y económicamente, que reduzcan las desigualdades, y promover el crecimiento sostenible y el saneamiento presupuestario responsable (teniendo en cuenta la sostenibilidad de la deuda, el ciclo económico y el déficit de inversiones), incluidas las políticas de ingresos, combatiendo el fraude y la evasión fiscales, y reforzando así un camino que favorezca una mayor cohesión y convergencia social.

Estas políticas crearían un entorno propicio para la actividad empresarial y los servicios públicos con el fin de crear puestos de trabajo de calidad y progreso social, y favorecerían la inversión para producir beneficios tanto sociales como económicos. Me gustaría hacer hincapié en que esas prioridades solo podrán realizarse si se da prioridad a una inversión adecuada en capital humano y en aprendizaje participado por los interlocutores sociales.

Este es el contexto en el que Castilla y León necesita aumentar el peso del sector industrial en la economía y acortar el diferencial con la media de las provincias de Europa central. El objetivo es conseguir una competitividad regional socialmente eficiente. Para ello es imprescindible una coordinación amplia y transversal entre el conocimiento, la I+D+i y la empresa.

EDITORIALES

Bruselas impone deberes a España

La Comisión Europea reclama al próximo Gobierno que priorice la reducción del déficit antes que la rebaja de impuestos

La Comisión Europea decidía ayer, al tiempo que se conocía que la deuda pública española había rebasado la barrera del 100% del PIB, aplazar a julio –después de las elecciones del 26-J– la cuestión de si España debe o no ser sancionada por el incumplimiento del déficit en 2015. Pero ya instaba al Gobierno a realizar un ajuste de 8.200 millones de euros entre este año y el próximo. Las autoridades comunitarias reclaman que se rebaje el déficit público al 3,7% del PIB en 2016 y al 2,5% en 2017, desde el 3,9% y 3,1%, respectivamente, que se prevén si no produce el recorte. En el seno de la Comisión, habría partidarios de aplicar mano dura a España, pero se han impuesto las tesis del presidente de Juncker, ya que, como ha reconocido el comisario Moscovici, el momento no es el adecuado. En cualquier caso, el nuevo Gobierno que emane de las elecciones ya tiene trazada la senda que deberá recorrer, independientemente de que se hagan las gestiones oportunas para evitar la multa, porque sería injusto que España, que ha reducido drásticamente el déficit, fuera castigada, cuando otros países, incluso los más grandes, han hecho lo propio sin consecuencias. Al margen de este asunto, y de que en la práctica Bruselas da un año más a España para rebajar el déficit por debajo del 3%, la Comisión pide expresamente a Madrid que utilice cualquier ingreso imprevisto para «reducir el déficit y la deuda». Esta recomendación choca con el anuncio de nuevas rebajas de impuestos que acaba de realizar Rajoy en declaraciones al Financial Times, y que desautorizaba indirectamente Moscovici al dar a entender que antes de ello habría que controlar el déficit. Como ya es habitual, Bruselas ha lanzado además una larga lista de recomendaciones, entre las que cabe mencionar la mejora de los servicios regionales de empleo y la racionalización de los regímenes de renta mínima; la mejora de la relación entre la universidad, las empresas y la investigación, así como el impulso al I+D privado; o la más rápida implementación de la ley de unidad de mercado. Deberes, todos ellos, que son por su propia naturaleza flexibles, que no se imponen por primera vez, y que el futuro Gobierno deberá evaluar a la luz de sus propios criterios.

Prohibir la estelada

Entre las medidas encaminadas a garantizar la seguridad de la final de la Copa del Rey entre el Barça y el Atlético, un partido considerado de alto riesgo que se celebrará este domingo en el estadio Vicente Calderón de Madrid, la delegada del gobierno, Concepción Dancausa, ha prohibido las «esteladas» –banderas independentistas catalanas– para que el fútbol no sea «un escenario de lucha política». La ley del Deporte prohíbe acceder a los recintos deportivos portando banderas o símbolos «que inciten a la violencia o al terrorismo o que incluyan mensajes de carácter racista, xenófobo o intolerante». Nada se dice sin embargo de las enseñas independentistas, en principio pacíficas, que se han exhibido en otras ocasiones con normalidad, y cuya proscripción es a veces peor que la tolerancia. La prohibición ha sido en efecto mal acogida, y las redes sociales bulle de indignación ante una medida cuando menos controvertible, que ya está generando innecesaria crispación. En estos casos videojuegos, la libertad de expresión resulta un lenitivo y debería predominar siempre que se ejerza sin agresividad y con el debido respeto.

El Norte de Castilla

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854
Nacido como El Norte de Castilla en 1856 de la unión de El Correo de Castilla y El Avisador

Director General: Ángel de las Heras Gonzalo. **Director:** Carlos F. Aganzo.

Subdirector: José de las Heras Gonzalo. **Jefe de Información:** José Ignacio Foces.

Jefe Web: Elvira de la Pisa.

Jefa de Edición: Carmen Díez.

Jefe de Opinión: José María Cillero.

Secciones: Valladolid (Mar Domínguez), Castilla y León (Sonia Andriño),

Economía (Francisco Fernández), Culturas (Ángela Tanarro),

Deportes y Fin de Semana (Teresa García Fueyo), Cierre (Isabel F. Barbadillo),

Maquetación y Diseño (Francisco J. Quintero), Arte (Pedro Resina).

Delegados: Julio González Calzada (Palencia), Jaime Rojas (Segovia).